

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	71
---	----------------	----

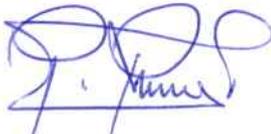
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de puerto maldonado, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 11:48 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N° 166-OA-DR-RAMD-ESSALUD-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 20-2023-ESSALUD/RAMD, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CARGA EMBALAJE Y TRANSPORTE DE BIENES ESTRATEGICOS PARA LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS, POR UN PERIODO DE 12 MESES, con la finalidad de:</p> <p align="center">OTORGAR LA BUENA PRO</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	QF. EVARISTO PEDRO RIVERA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Planificación Calidad y Recursos Medicos
		Suplente			
Primer Miembro	LIC.ADM. LUIS ARMANDO HERRERA GONZALES	Titular	X	Dependencia:	Area de Mantenimiento de la UAIHYS de la RAMD
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. CONSUELO VEGA MALAGA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena sera el que determine la plataforma del SEACE mediante sorteo electrónico:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
SELVA EXPRESS E.I.R.L.		127,278.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
 QF. EVARISTO PEDRO RIVERA MAMANI PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

 LIC.ADM. LUIS ARMANDO HERRERA GONZALES PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 C.P.C. CONSUELO VEGA MALAGA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
---	---